

# Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

**CIRCULAR: 026/2014**

México, D. F. 3 de octubre de 2014

**C. C. SECRETARIOS GENERALES Y/O PRESIDENTES  
DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS NACIONALES Y/O GENERALES  
DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES AFILIADAS A LA FSTSE  
P R E S E N T E S.**

Apreciables compañeros:

Resulta ampliamente satisfactorio informar a ustedes, que como resultado de la relación de entendimiento formal y respetuoso en el ámbito laboral, dentro del proceso de la política pactada entre el Gobierno Federal y nuestra Central la FSTSE, del acuerdo alcanzado con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, quien con su responsabilidad y sensibilidad para el fortalecimiento de las Instituciones de la República en materia de Recursos Humanos, establece la autorización de 10,000 mil Plazas de Base, con Seguridad Social Integral, así como la incorporación al tabulador salarial vigente en la institución, para ser aplicadas en el ISSSTE, y de manera muy especial en el Área Médico Asistencial; es decir, Médicos, Enfermeras, Paramédicos y Técnicos en Salud, los cuales se aplicarán de manera gradual: en 2015 el 40%; en 2016 el 30% y en 2017 el 30% de las plazas referidas.

Reafirmamos nuestro reconocimiento al **C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO**, en su gran compromiso de avanzar, concretar en materia de seguridad social integral para los trabajadores de México.

Aprovecho la oportunidad para solicitarles que se entregue esta información de manera amplia y puntual entre nuestros representados, haciendo extensivo el saludo respetuoso y cordial.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO”**



**SEN. JOEL AYALA ALMEIDA**  
**P R E S I D E N T E**

CGO/gpr.